

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34203 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 59/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TABERSIN SLU, con NIF B25429630, con domicilio en calle Urgell 25, 2ºA, 08240-Manresa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firma de calificación.

Barcelona, 12 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040084-1